



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

veinticuatro (24) de abril de dos mil quince (2015).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00489-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MAURICIO RAMIREZ MAFLA Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL

ASUNTO: AUTO FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

1. Mediante memorial del 08 de abril de 2015, la apoderada judicial de la parte demandante, solicitó al Despacho, que se aplaze la audiencia de pruebas que se tiene programada para el próximo 12 de junio del año en curso, en consideración a que en esa fecha estará fuera de la ciudad atendiendo compromisos de carácter laboral.

De acuerdo a lo anterior, por considerarlo procedente, se fija como nueva fecha de la audiencia de pruebas el día **jueves veinticuatro (24) de septiembre de 2015, a las 8:30 pm, la cual se realizará en las instalaciones del Despacho.**

2. Se reconoce personería a la abogada **DIANA CAROLINA RESTREPO HERNÁNDEZ**, portadora de la Tarjeta Profesional Nro. 201.618 del C.S. de la J., para representar a **LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL** en el proceso de la referencia y en los términos del poder conferido (**folios 184 a 192**). Con esta actuación se entiende revocado el poder conferido a la Dra. **LAURA INES GOMEZ ZEA**.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SARA ALZATE PINEDA
Secretario